



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

### 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### 1.1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, ha sido creada mediante la ley 1448 de 2011 que tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

La ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía; con el Art. 103 de la Ley 1448 de 2011, créase la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas por el término de diez (10) años, como una entidad especializada de carácter temporal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente.

Su domicilio está en la ciudad de Bogotá y contará con el número plural de dependencias que el Gobierno Nacional disponga, según lo requieran las necesidades del servicio y cuenta con diecisiete territoriales y ocho oficinas alternas, éstas últimas se encuentran ubicadas en Carmen de Bolívar, Cauca, Apartado, Tumaco, Bucaramanga, Pereira, Plato – Magdalena y San Marcos – Sucre.

##### 1.1.1 MISION

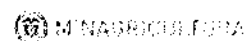
"Conducir a las víctimas de abandono y despojo, a través de la gestión administrativa para la restitución de sus tierras y territorios, a la realización de sus derechos sobre los mismos, y con esto aportar a la construcción de la paz en Colombia"

##### 1.1.2 VISION

"Para el año 2021, las víctimas de abandono y despojo por el conflicto armado han recuperado sus derechos sobre las tierras y territorios gracias a una acción articulada, legítima e irreversible liderada por la Unidad, contribuyendo a la reparación integral como base de procesos de reconciliación"

##### 1.1.3 OBJETIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la ley 1448 de 2011, el objetivo de la UAEGRTD es:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogaIU

*Ricardo Saboga*



"La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas tendrá como objetivo fundamental servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional para la restitución de tierras de los despojados a que se refiere la presente ley."

## 1.2 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Contables del periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de Septiembre de 2015, que reflejan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la Unidad, han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública, adoptado mediante la Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007; igualmente, se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, mediante la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente la información contable es preparada y presentada teniendo en cuenta las políticas y principios en materia de Contabilidad Pública, emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual garantiza que los estados contables sean confiables, oportunos y veraces.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas aplica el marco conceptual de la contabilidad pública en Colombia cuya finalidad es servir de base para el proceso metodológico de la regulación; establecer los conceptos centrales que definen el SNCP (Sistema Nacional de Contabilidad Pública); servir de guía al regulador para evaluar permanentemente las normas vigentes y para el desarrollo normativo sustancial y procedimental de la contabilidad pública.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos por la administración del Sistema Integrado de Información Financiera–SIIF Nación II, herramienta financiera que constituye la única fuente de información contable para la Unidad.

Aplicando los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento de los hechos económicos que afectan el grupo de propiedad, planta y equipo, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, emplea el método de depreciación en Línea Recta, para reconocer mediante la distribución racional y sistemática del costo de los bienes, durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos al desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

### 1.2.1 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados e informes y reportes contables

La entidad aplicó los procedimientos contables para el reconocimiento, revelación y los relativos a los estados e informes y reportes contables adoptados por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y todas aquellas que la modifiquen y/o adicionen (modificada por las siguientes resoluciones 145, 146, 205, 557, 558 y 669 de 2008; 246,315 y 501 de 2009; 193 de 2010).

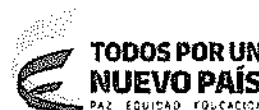
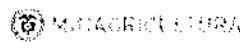
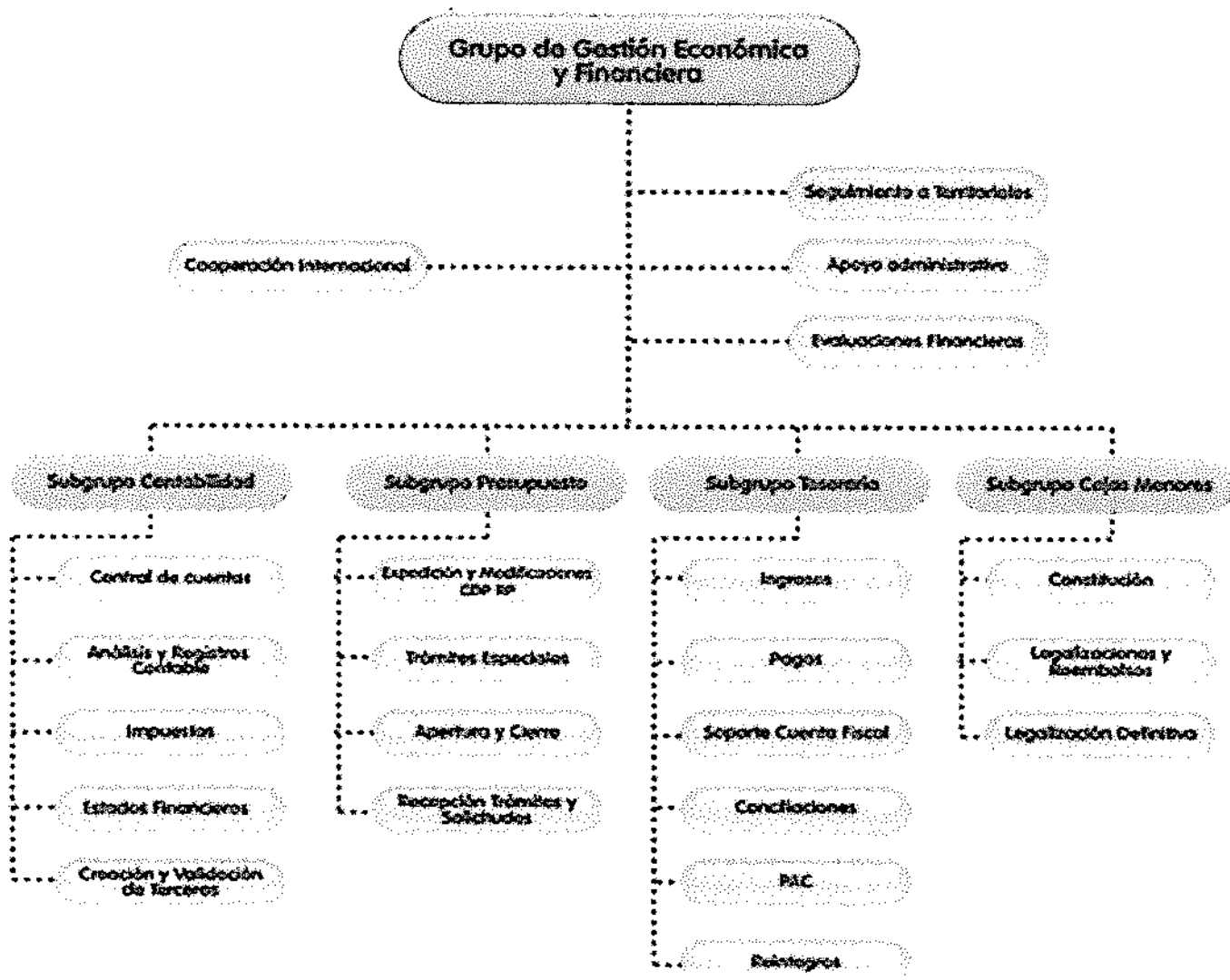


### 1.2.2 Efectos y cambios significativos en la información contable

Durante el primer semestre 2015, se efectuaron registros de operaciones que generaron los Estados contables por Unidad y sub-unidades así:

En el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, se encuentra la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD con código 17-16-00 como Unidad Ejecutora y como subunidades los códigos 17-16-00-001, 17-16-00-003 para el manejo de los recursos de donación por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, Fase II, Fase III, Fase IV respectivamente, los registros contables se generan en cada subunidad tanto obligaciones como pagos, acorde con lo establecido en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación con el Instructivo 19 del 11 de diciembre de 2012.

### 1.2.3 Estructura del Grupo de Gestión Económica y Financiera



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co) Siganos en @URestitucion @RicardoSabogalU

*Ricardo Sabogal*



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

**SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y  
SUBCUENTAS**

**NOTA 1**

**CLASE 1. ACTIVO** (Cifras expresadas en miles de pesos)

**GRUPO 11. EFECTIVO -CAJAS MENORES**

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en la presente vigencia tiene constituidas 19 Cajas Menores a nivel nacional y territorial, en el siguiente cuadro se observan los saldos de constitución y adiciones efectuados de enero a septiembre de 2015; así:

Cifras en Miles (\$)

<b>Corte 30 de septiembre de 2015</b>			
<b>Cajas Menores</b>	<b>Cuenta Corriente</b>	<b>Banco</b>	<b>Valor Constitución</b>
VIÁTICOS	38567848	BOGOTA	795.000
ADMINISTRATIVA*	38559498	BOGOTA	17.200
ANTIOQUIA	531083996	BOGOTA	50.030
ATLÁNTICO	96112230	BOGOTA	23.900
BOGOTA	62893888	BOGOTA	9.000
BOLÍVAR*	97097943	BOGOTA	34.100
CAUCA	496118654	BOGOTA	11.200
CESAR*	628478000	BOGOTA	36.100
CHOCO	578507329	BOGOTA	13.200
CÓRDOBA	438560559	BOGOTA	16.100
MAGDALENA*	70088364	BOGOTA	36.050
MAGDALENA MEDIO	168983237	BOGOTA	18.670
META	636459463	BOGOTA	20.400
NARIÑO	466464203	BOGOTA	14.500
NORTE DE SANTANDER	601085434	BOGOTA	25.450
PUTUMAYO*	110-690-00058-3	POPULAR	12.750
SUCRE*	592522155	BOGOTA	34.100
TOLIMA	836089763	BOGOTA	9.210
VALLE*	119138493	BOGOTA	31.500
<b>TOTAL</b>			<b>1.208.460</b>



(\*) Durante el tercer trimestre de 2015, se efectuó la adición a las siguientes Cajas Menores:

Cifras en Miles (\$)

UNIDAD	VALOR	RESOLUCION
ADMINISTRATIVA	3.000	Resolución 0602 de 2015
BOLIVAR	3.500	Resolución 0533 de 2015
CESAR	5.500	Resolución 0533 y 0676 de 2015
MAGDALENA	3.500	Resolución 0533 de 2015
PUTUMAYO	350	Resolución 0677 de 2015
SUCRE	3.500	Resolución 0533 de 2015
VALLE	3.500	Resolución 0533 de 2015
MAGDALENA MEDIO	4.000	Resolución 0525 de 2015
<b>TOTAL ADICIONES A CONSTITUCIONES</b>	<b>26.850</b>	

## NOTA 2

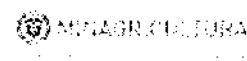
### GRUPO 11. EFECTIVO – BANCOS

En la cuenta Bancos, se registran los recursos de liquidez inmediata, cuyo saldo a 30 de Septiembre de 2015 es de \$371.820 miles y su discriminación se muestra en el siguiente cuadro:

Cifras en Miles (\$)

DETALLE CUENTAS BANCARIAS				
1-1.10 Depósitos en Instituciones Financiera				
Código Contable	Tipo Cuenta	No. Cuenta	Nombre Banco	Saldo a Septiembre 30/2015
1.1.10.05	Cuenta Corriente	30070006426	Banco Agrario	0
1.1.10.05	Cuenta Corriente	062868500	Banco de Bogotá	1.029
1.1.10.05	Cuenta Corriente	062868492	Banco de Bogotá	0
1.1.10.06	Cuenta de Ahorros	219828944	Banco de Occidente (AECID FASE III)	30.282
1.1.10.06	Cuenta de Ahorros	256902545	Banco de Occidente (AECID FASE II)	0
1.1.10.06	Cuenta de Ahorros	219834322	Banco de Occidente (Convenio España Fase IV)	340.509
<b>TOTAL BANCOS</b>				<b>371.820</b>

Las cuentas corrientes en el Banco de Bogotá, son cuentas autorizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional con situación de Fondos, para el manejo de recursos de funcionamiento e inversión. Las conciliaciones fueron elaboradas oportunamente con corte 30 de Septiembre de 2015.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondeltierras.gov.co](http://www.restituciondeltierras.gov.co) Sigáncos en @URestitucion @RicardoSabogalU



En las cuentas de ahorro del Banco de Occidente, se manejan los recursos correspondientes a las donaciones entregadas a la UAEGRTD para la ejecución de los Convenios firmados así:

**AECID FASE II (cuenta de ahorros No.256902545 Banco de Occidente).**

De acuerdo a la concesión de subvención de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID) se concede al Estado Colombiano a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, con personería jurídica reconocida, capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para ejecutar la donación subvencionada, No.03000926/1764/11 con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), para financiar el proyecto "Apoyo a las políticas públicas de tierras en Colombia-Fase II". La cuantía de la subvención asciende a QUINIENTOS MIL EUROS (500.000 Euros) equivalentes a \$1.097.050.500 los cuales fueron ingresados al presupuesto de la entidad durante la vigencia 2012 y la mayor parte ejecutados durante la vigencia 2013.

**AECID FASE III (cuenta de ahorros No.219828944 Banco de Occidente).**

De acuerdo a la concesión de subvención de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID FASE III), se concede al Estado Colombiano a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, con personería jurídica reconocida, capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para ejecutar la ejecución subvencionada, No.2012/SPE/0400132 con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), para financiar el proyecto "Apoyo a las políticas públicas de tierras en Colombia-Fase III". La cuantía de la subvención asciende a DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (240.000 Euros).

**AECID FASE IV (cuenta de ahorros No.219834322 Banco de Occidente).**

De acuerdo con la concesión de subvención de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID) se concede al Estado Colombiano a través de la Unidad Administrativa de Gestión de Tierras Despojadas adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, con personería jurídica reconocida, capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para la ejecución subvencionada, No.2014/SPE/0000400127 con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), para financiar el proyecto "Apoyo a las políticas públicas de tierras en Colombia - Fase IV", cuya finalidad es apoyar la implementación estratégica, misional o de apoyo del proceso de restitución de tierras, a campesinos/as víctimas de despojo o abandono a causa del conflicto armado. La cuantía de la subvención asciende a CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000 Euros) equivalentes a \$350.662.520 de acuerdo al Plan Operativo Anual aprobado por la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo AECID.

### NOTA 3

#### GRUPO 14. DEUDORES

El valor de \$3.215.953 miles, del grupo de Deudores a 30 de Septiembre de 2015 está representado en las siguientes cuentas:



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

Cifras en Miles(\$)

Código contable	Descripción cuenta	SALDO A SEPT 30/2015
1.4.20	Avances y anticipos entregados	2.182.451
1.4.2.4	Recurso Entregados en Administración	856.473
1.4.70	Otros Deudores	177.029
<b>TOTAL DEUDORES</b>		<b>3.215.953</b>

El detalle de la cuenta 1.4.20 avances y anticipos entregados, está representado en la subcuenta que se ilustra en el cuadro siguiente:

**1.4.20.12 ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS** por valor de \$2.182.451 miles:

CIFRAS EN MILES (\$)				
CONTRATO	NIT	TERCERO	OBJETO	VALOR
816 - 2014	900.750.458	CONSORCIO AG	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO ADAPTIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA UAEGRTD, MEDIANTE EL MODELO DE FABRICA DE SOFTWARE	2.182.451
<b>TOTAL</b>				<b>2.182.451</b>

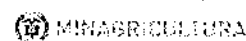
El saldo registrado a 30 de septiembre de 2015, corresponde a los pagos realizados en cumplimiento del contrato No 816 de 2014, el cual tiene establecido como plazo de ejecución hasta el 16 de noviembre de 2015, y cuya legalización depende de la entrada al almacén, una vez el bien sea recibido a satisfacción por la Oficina de la Tecnología de la Información en calidad de supervisor, certificando la puesta en marcha y funcionalidad de los software.

#### 1.4.24.02 EN ADMINISTRACION

En esta cuenta se registran los desembolsos que se entregan en administración a los asociados, de acuerdo a lo pactado en los convenios de asociación o interadministrativos suscritos por la Unidad Administrativa de Restitución de tierras, con el fin de llevar un control y seguimiento financiero a la ejecución de los convenios.

Una vez presentada la legalización por parte de los asociados, avalado por el supervisor y revisada por el grupo de Gestión Económica y Financiera se realizan los ajustes respectivos acreditando esta cuenta debitando el gasto.

Para el cierre de presente trimestre contable mediante informe financiero correspondiente al convenio No. 1295, la COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS (CCJ) legalizó la ejecución de los recursos por un valor \$ 385.283 miles.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogalU



CUENTA CONTABLE	NOMBRE ENTIDAD	SALDO A SEPT 30/2015
142402 "EN ADMINISTRACION "	ORGANIZACION ZONAL DE INDIGENA DEL PUTUMAYO OZIP	83.800
	COMISION COLOMBIANA DE JURISTAS	114.717
	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCARIBEÑAS JORGE ARTEL	59.076
	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL	39.858
	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	60.000
	CORPORACION JURIDICA YIRA CASTRO	165.000
	UNIVERSIDAD DEL VALLE	68.563
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	95.000
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	83.738
	FUNDACION HERENCIA AMBIENTAL CARIBE	30.721
	CABILDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	56.000
	<b>TOTAL</b>	<b>856.473</b>

#### NOTA 4

#### 1470 OTROS DEUDORES

#### 14.70.64 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

A Septiembre 30 de 2015, esta cuenta presenta un saldo de \$177.029 miles, los cuales están representados en deudores constituidos a varias EPS por concepto de incapacidades de funcionarios de la Unidad; de acuerdo con la documentación soporte de nómina suministrada por el Grupo de Gestión de Talento Humano y se detalla a continuación:

Cifras en Miles(\$)

NOMBRE ENTIDAD	SALDO A SEPT 30/2015
ALIANSA SALUD	3.382
CAFESALUD MEDICINA PREPAGADA S.A.	8.739
COMFENALCO ANTIOQUIA	2.657
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8.031
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	60.927
CRUZ BLANCA	197
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	2.190





UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	36.571
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	18.528
EPS SURA (SUSALUD)	18.187
FOSYGA	13.132
NUEVA E.P.S.	240
SALUD TOTAL S.A.	4.247
<b>TOTAL</b>	<b>177.029</b>

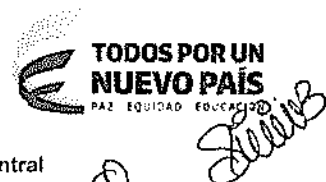
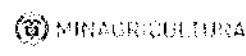
## NOTA 5

### 15. INVENTARIOS

El valor de \$12.505.631 miles, corresponde al registro contable de los bienes inmuebles transferidos por la Dirección Nacional de Estupefacientes, en función de la ejecución de la política de restitución de tierras.

Es pertinente precisar que el registro en este grupo se realizó en consecuencia a la imposibilidad del traslado de los bienes inmuebles al patrimonio autónomo, manifestada por el Fondo de la Unidad; el cual en las mesas de trabajo realizadas para definir el manejo contable de estos bienes, puso a consideración la necesidad de analizar otros aspectos diferentes a los contables para tomar la determinación de traslado o no. Señaló que es necesario tener en cuenta las implicaciones jurídicas (naturaleza del bien y sus características) y económicas (costos) de dicho traslado. El Grupo de Gestión Financiera desde su perspectiva y competencia, hizo énfasis en la aplicación del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el mes de agosto de 2015; referente a la obligatoriedad de registrar los bienes en la cuenta 1926 derechos en fideicomiso, como consecuencia del traslado de estos al patrimonio autónomo en aplicación del artículo 112 de la Ley 1448 de 2011.

De igual manera se solicitó al Grupo Fondo analizar y documentar qué tipo de inmuebles se podrían trasladar y cuáles no al patrimonio autónomo, indicando quienes son los titulares de la propiedad, cómo se soporta o a través de qué título se determina al propietario para de igual forma establecer si se trata de bienes fiscales o de otro tipo de bienes, en qué otras condiciones recibe los inmuebles la Unidad a través del Grupo Fondo, qué circunstancias técnicas no permitirían el traslado al patrimonio autónomo, si al trasladar los bienes inmuebles al patrimonio autónomo y entregarlos y registrarlos a nombre de éste, abandonarían su calidad de bienes fiscales y en consecuencia perderían sus características y, en qué costos aproximados tendría que incurrir la Unidad a través de los recursos del Fondo para entregar los bienes inmuebles y registrarlos a nombre del patrimonio autónomo Vs los costos o gastos en que tendría que incurrir la Unidad al mantenerlos bajo su administración y custodia; el anterior análisis debe soportarse igualmente en la información que proporcione la Fiduciaria sobre investigaciones, observaciones u hallazgos de los cuales han tenido conocimiento relacionados con el traslado de bienes a patrimonios autónomos.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co Sigámonos en @URestitución @RicardoSabogalU



## NOTA 6

### 16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El valor de \$ 7.330.525 miles, del grupo de Propiedad, Planta y Equipo a 30 de Septiembre, está representado en las siguientes subcuentas:

CIFRAS EN MILES \$

SUBCUENTA	DESCRIPCION	SAIDO
<b>ACTIVOS</b>		
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	105.485
1.6.45.01	PLANTAS DE GENERACION	97.445
1.6.55.26	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	510
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	1.479.674
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	30.429
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACION	653.446
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACION	7.353.329
1.6.70.04	SATELITES Y ANTENAS	1.818.533
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	14.865
<b>DEPRECIACIONES</b>		
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	(4.998)
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	(644.496)
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(3.562.626)
1.6.85.09	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	(11.071)
<b>TOTAL</b>		<b>7.330.525</b>

Se ha venido realizando las respectivas conciliaciones entre los movimientos reflejados en el SIIF Nación II y los informes presentados por el almacén general; se ha registrado contablemente las entradas y salidas de elementos a servicio de las cuentas de propiedad, planta y equipo, conforme al reporte presentado por el almacén con corte 30 de septiembre de 2015.

El valor de \$105.485 miles registrado en bodega en la cuenta 1.6.35.04, corresponde a equipos de computación y comunicación que se encuentran pendientes de distribuir en las territoriales de acuerdo con las necesidades del servicio.

En la subcuenta 1.6.45.01 plantas de generación, están registradas tres plantas eléctricas por valor de \$97.445 miles, las cuales están ubicadas en las torres 1 - 2 del nivel central de la Unidad y la tercera en la oficina de Carmen de Bolívar.

En la subcuenta 1.6.55.26 Equipo de seguridad y rescate, se contabilizó la adquisición de extintores por valor de \$510 miles.



En la subcuenta 1.6.70.04 Satélites y antenas se registraron equipos de georreferenciación adquiridos por la Unidad, para el desarrollo de actividades de campo del equipo catastral, por valor de \$1.818.533 miles.

Desde el mes de julio de 2014, los cálculos de las depreciaciones son reportados directamente desde la aplicación STONE, el cual utiliza el método de depreciación en línea recta, de acuerdo con la vida útil de cada uno de los activos, las cuales son definidas por la Unidad, considerando el potencial de servicio del activo de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, Título II Procedimientos, Instructivos y Doctrina Contable Pública, Capítulo III, Numeral 10, que para efectos de la UAEGRTD, podemos agrupar de la siguiente manera:

Grupo de Inventario	No. de años a depreciar
Maquinaria y Equipo	Diez (10)
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Diez (10)
Equipos de Comunicación y Computación	Cinco (5)
Satélites y Antenas (Equipos de Georreferenciación)	Tres (3)

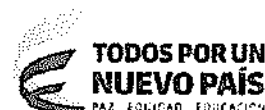
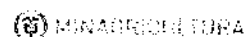
El registro contable es cargado mediante comprobantes manuales en el SIIF Nación II.

## NOTA 6

### GRUPO 19. OTROS ACTIVOS

El saldo de este grupo a 30 de Septiembre de 2015, asciende a \$15.965.853 miles y está conformado así:

CIFRAS EN MILES (\$)		
SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
1.9.05.01	SEGUROS	825.603
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS	434.346
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	771.652
1.9.15.02	EDIFICACIONES	60.595
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCION DE PATRIMONIO AUTONOMO	7.501.393
1.9.70.07	LICENCIAS	6.549.760
1.9.70.08	SOFTWARE	1.300.696
1.9.70.90	OTROS INTANGIBLES	205.031
<b>AMORTIZACION</b>		
1.9.75.07	LICENCIAS	(1.683.222)
<b>TOTAL</b>		<b>15.965.854</b>



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co) Sigamos en @URestitucion @RicardoSbogalU

*Ricardo*



## 19.05.01 SEGUROS

El valor de \$825.603 miles, corresponde al saldo por amortizar correspondiente a los seguros causados y pagados a Septiembre 30 de 2015, por concepto de seguros de responsabilidad civil, de infidelidad, riesgos financieros y todo riesgo, daños materiales entidades estatales.

CIFRAS EN MILES \$

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS					
SALDO SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015					
COMPAÑÍA ASEGURADORA	TIEMPO ASEGURADO	CONCEPTO	VALOR TOTAL	TOTAL AMORTIZADO	SALDO
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	SEPTIEMBRE 25/2015 A MARZO 24/2017	Responsabilidad Civil	760.228	18.273	741.955
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	SEPTIEMBRE 25/2015 A MARZO 24/2017	Todo Riesgo daños Materiales Entidades Estatales	84.588	940	83.648
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	MARZO 18/2014 A SEPTIEMBRE 24/15	Todo Riesgo daños Materiales Entidades Estatales	82.954	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>927.770</b>	<b>19.213</b>	<b>825.603</b>

## 19.05.14 BIENES Y SERVICIOS

El valor de \$434.346 miles, corresponde al saldo pendiente por amortizar, en el marco del contrato No. 1220 del 2014, firmado con la EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS SA ESP, por objeto "Alquiler por demanda de la dotación tecnológica y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con esta, incluyendo el suministro e instalación de puestos de trabajo y elementos conexos; la instalación, configuración y puesta en marcha de la red de cableado estructurado de voz, datos y corriente eléctrica; alquiler de los sistemas de ventilación y aireación interna; así como las actividades complementarias y conexas que son requeridas para garantizar el óptimo funcionamiento de las Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas".

### 1.9.10 .01 CARGOS DIFERIDOS - MATERIALES Y SUMINISTROS

El valor de \$771.652 miles corresponde a los bienes de consumo adquiridos por la Unidad para el normal funcionamiento de las oficinas del nivel central y las territoriales.

### 1.9.15.02 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA - EDIFICACIONES

El valor de \$ 60.595 miles, corresponde al saldo por amortizar del contrato 253 de 2012, suscrito con la Inmobiliaria Cundinamarquesa, para la remodelación de oficinas en las territoriales de Pasto, Tumaco, Mocoa, Cauca y Popayán. Durante el III trimestre de la vigencia 2014 se registró amortización por valor \$168.254 miles, correspondiente al reconocimiento de bienes por parte de la UAEGRTD, producto del informe de entradas y salidas de almacén emitido por el Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, en el marco del Contrato en mención.



### 1.9.26.03 DERECHOS EN FIDEICOMISO – FIDUCIA MERCANTIL CONSTITUCION DE PATRIMONIO AUTONOMO.

El valor de \$7.501.393 miles, corresponde al saldo de los recursos trasladados a la FIDUPREVISORA, de conformidad con el Contrato Fiduciario No 1163 de 2014, suscrito con Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. y cuyo objeto es *“Contratar una fiducia de administración y pagos requeridos para la restitución de tierras de los despojados, el pago de compensaciones, ejecución de programas de alivio de pasivos, administración y enajenación de bienes y efectuar los pagos a cargo del fondo, a través de un patrimonio autónomo”*.

**Nota:** De conformidad con los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación CGN, en la mesa de trabajo realizada el día 05 de junio de 2014, el saldo de los recursos trasladados a la Fiducia, fueron reclasificados de la cuenta 142402 Recursos en Administración a la cuenta 192603 Derechos en Fideicomiso – Fiducia Mercantil Constitución de Patrimonio Autónomo.

Los siguientes cuadros identifican los traslados de recursos realizados en el marco de los Contratos Fiduciarios No 1163-2014 y 870-2015, así como las legalizaciones, rendimientos y el reintegro de recursos no ejecutados.

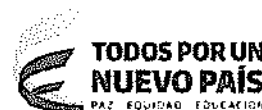
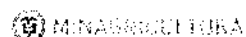
Adicionalmente se evidencia una diferencia de \$3.112 miles, la cual se establece como partida conciliatoria hasta que se realice la liquidación del Contrato 1163 de 2014, y que corresponde a los rendimientos generados en la cuenta de ahorros del Patrimonio Autónomo. El saldo de los recursos será trasladado al nuevo contrato una vez sea cancelada la cuenta de ahorros por parte de Fiduprevisora.

#### Valores Girados, Ejecutados y Rendimientos con corte a 30 de septiembre de 2015

CIFRAS EN MILES

ANÁLISIS CONTRATO FIDUCIARIO No 1163 DE 2014	
Traslados - Orden de Pago Presupuestal No	Valor
<b>(A) TOTAL TRASLADO DE RECURSOS</b>	<b>9.071.129,00</b>
<b>(B) TOTAL INGRESOS</b>	<b>149.273,00</b>
RENDIMIENTOS CUENTA DE AHORROS	16.788,00
RENDIMIENTOS VALORACION PORTAFOLIO	132.484,00
OTROS INGRESOS	1,00
<b>(C) TOTAL EGRESOS</b>	<b>334.274,00</b>
PAGOS	333.591,00
PERDIDA VENTA DE INVERSIONES	596,00
SERVICIOS BANCARIOS Y NO OPERACIONALES	88,00
<b>(D) SALDO CONTRATO 1163 DE 2014 (A+B-C)</b>	<b>8.886.128,00</b>
<b>(E) TRASLADO CONTRATO 870 DE 2015</b>	<b>8.868.015,00</b>
<b>DIFERENCIA (D-E)</b>	<b>(18.112,00)</b>

Diferencia entre el valor trasladado al cont. 870 de 2015 y el saldo del cont 1163 de 2014, la cual se establece como partida conciliatoria hasta que se efectue el último pago con cargo al cont 1163 de 2014



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondelatierras.gov.co](http://www.restituciondelatierras.gov.co) Sigamos en. @URestitucion @RicardoSabogalU



CIFRAS EN MILES.

<b>ANÁLISIS CONTRATO FIDUCIARIO No 870 DE 2015</b>	
<b>Traslados - Orden de Pago Presupuestal No</b>	<b>Valor</b>
<b>(A) TOTAL TRASLADO DE RECURSOS</b>	<b>8.883.015,00</b>
<b>(B) TOTAL INGRESOS</b>	<b>74.698,00</b>
RENDIMIENTOS CUENTA DE AHORROS	8.349,00
RENDIMIENTOS VALORACION PORTAFOLIO	65.365,00
OTROS INGRESOS	984,00
<b>(C) TOTAL EGRESOS</b>	<b>1.459.433,00</b>
PAGOS	1.457.485,00
PERDIDA VENTA DE INVERSIONES	477,00
SERVICIOS BANCARIOS Y NO OPERACIONALES	1.472,00
<b>(D) SALDO CONTRATO 870 DE 2015 (A+B-C)</b>	<b>7.498.280,00</b>
<b>(E) SALDO CUENTA CONTABLE 192603</b>	<b>7.501.393,00</b>
<b>DIFERENCIA (D-E)</b>	<b>(3.112,00)</b>

Diferencia entre el valor trasladado al cont. 870 de 2015 y el saldo del cont 1163 de 2014, la cual se establece como partida conciliatoria hasta que se efectue la liquidación del cont 1163 de 2014

Se adicionó traslado del Cont. 1163/2014 por V/R de \$15.000.000

## NOTA 7

### 1.9.70.07 INTANGIBLES - LICENCIAS

El saldo de \$6.549.760 miles, corresponde a las licencias adquiridas por la Unidad para el normal funcionamiento y el desarrollo de su objeto social. Se detallan a continuación:



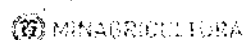
UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

CIFRAS EN MILES

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN LICENCIAS	VALOR
GOLD SYS LTDA- GEOCAPITAL S.A	Gestor de archivos pdf	501.976
GOLD SYS LTDA- GEOCAPITAL S.A	Software para comprensión de archivos	10.133
MULTISOFT S.AS.-GEOCAPITAL S.A.	Lote de 1025 licencias de software de antivirus	23.339
DELL COLOMBIA INC. - GEOCAPITAL S.A.	Licencias Microsoft office estándar 520 y profesional 55	328.677
DELL COLOMBIA INC. - GEOCAPITAL S.A.	Licencias de servicios en la nube para entidades gubernamentales	109.096
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA LTDA. - GEOCAPITAL	Licenciamiento de software autocad map 2013	178.271
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA LTDA.	Licencias del software autocad map 2014	302.499
PRO CALCULO PROXIS S.A.	Licencias del software arc gis standard	1.913.999
GREEN FON GROUP S.A.S	Paquete de 10 licencias por suscripción a 12 meses, suite abobe creative cloud incluye configuración e instalación y puesta en marcha	12.404
DELL COLOMBIA INC.	Adquisición, renovación y activación de 1500 licencias office 365.	152.782
DELL COLOMBIA INC.	Adquisición, renovación y activación de 1500 antivirus.	52.220
MICROHARD S.A.S.	Adquisición, configuración e instalación del sistema operativo Windows server 2012 versión datacenter y SQL server versión Enterprise	109.195
ESRI COLOMBIA SAS	Adquisición de una licencias de ARG GIS STANDARD	820.175
SERVINFORMACION S A	Adquisición de Licencias API	103.547
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	Adquisición de Licencias de Software Microsoft Office 365	1.660.129
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA LTDA	Adquisición de Licencias AUTOCAD MAP 3D	64.500
OPCION LEGAL	Donación Licencias	4.480
O.I.M	Transferencia Convenios 022 y 149	34
ORIGIN IT S.A.S	Solución Inteligencia de Negocios	202.304
<b>TOTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2015</b>		<b>6.549.760</b>

#### 1.9.70.08 SOFTWARE

El saldo de esta cuenta a 30 de Septiembre de 2015 es de \$1.300.696 miles y está representado en el valor de los costos de adquisición de software de la Unidad.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogaIU

*Ricardo Saboga*



cifras en miles \$

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN SOFTWARE	VALOR
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOF S.A.	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 VERSION DATAGENTES, CAL DE AUTENTICACION PARA DIRECTORIO ACTIVO Y SQL SERVER 2012 VERSION ENTERPRISE - CONFIGURACION E INSTALACION	285.041
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.	SOFTWARE DE CERTIFICADO DIGITAL Y CERTIFICADO DE SERVIDOR SEGURO PARA GARANTIZAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES EMITIDOS POR LA UNIDAD.	211.436
UNION TEMPORAL MICROHARD S.A.S. - SELCOMP INGENIERIA S.A.S.	SOFTWARE DE BACKUP NETVAULT	19.695
QUALITY SOFTWARE LTDA	SOFTWARE STONE	111.364
LEONARDO FABIO ORJUELA MORENO	SOFTWARE DE APLICACIÓN BIOMETRICA, INCLUYE SISTEMA DE LECTURA, FUNCIONAMIENTO LOGICO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PARA SISTEMA BIOMETRICO	4.640
QUALITY SOFTWARE S.A.S.	SISTEMA ERP DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA UAEGRTD A NIVEL NACIONAL	404.840
UT SOLUCIONES DE GESTION DOCUMENTAL RTD	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA UAEGRTD	263.680
<b>TOTAL SOFTWARE</b>		<b>1.300.696</b>

### 1.9.75 AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

A Septiembre 30 de 2015 el saldo de \$(1.683.222) miles, es el resultado de la amortización de las licencias adquiridas por la UAEGRTD, de conformidad con la vigencia estimada por la Oficina de Tecnología e Informática.

Es pertinente precisar que las licencias a las que la Oficina de Tecnología e Informática, determinó que la vida útil estimada es a perpetuidad, no se les aplica el procedimiento de amortización, lo anterior de conformidad con la Doctrina Contable Pública Compilada 2012.





UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

CIFRAS EN MILES (\$)

PROVEEDOR	No CONTRATO	FECHA ADQUISICION	VIGENCIA	VALOR	AMORTIZADO 30 JUN 2015
DELL COLOMBIA INC. - GEOCAPITAL S.A.	269 DE 2012	22/01/2013	12 MESES	109.096,00	109.096,00
MULTISOFT S.A.S. - GEOCAPITAL S.A.	269 DE 2012	09/02/2013	12 MESES	23.340,00	23.340,00
DELL COLOMBIA INC NIT 830035246	1500 DE 2013	31/01/2014	12 MESES	205.000,00	205.000,00
GREEN FON GROUP S.A NIT 900446648	769 DE 2014	23/04/2014	12 MESES	12.403,00	12.403,00
MICROHARD S.A.S. NIT 800250721	775 DE 2014	05/08/2014	12 MESES	109.196,00	109.196,00
ESRI COLOMBIA S.A.S. NIT 830122983-1	1095 DE 2014	12/12/2014	12 MESES	820.175,00	656.140,00
SERVINFORMACION S.A. NIT 830062674-0	1117 DE 2013	16/12/2014	12 MESES	103.547,00	81.687,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA NIT 800058607-2	1162 DE 2014	16/12/2014	36 MESES	1.660.129,00	436.552,00
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA LTDA NIT 830014490-8	1141 DE 2014	22/12/2014	12 MESES	64.500,00	49.808,00
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>3.107.385,00</b>	<b>1.683.222,00</b>

## NOTA 8

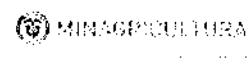
### 2.1.2 CLASE 2. PASIVO (Cifras expresadas en miles de pesos)

#### GRUPO 24. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo presenta a 30 de Septiembre de 2015, por valor de \$5.863.819 miles, discriminado, así:

Cifras en Miles\$

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2015
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.594.843
2.4.25	ACREEDORES	768.869
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	500.107
<b>TOTAL</b>		<b>5.863.819</b>



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 · Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co · Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogalU

*Ricardo Sabogal*



#### 2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS

Dentro de esta cuenta quedó registrado el valor de \$5.060 miles, al tercero de la Unidad, situación que se presenta por cuanto en el mes de Septiembre se realizó la legalización del egreso de la Caja Menor de las Territoriales Antioquia, Atlántico, Chocó, Putumayo y Meta, pero no se efectuó el giro del reembolso en el mismo mes; razón por la cual en octubre al generar la respectiva orden de pago del reembolso, el tercero automáticamente se reclasifica a los proveedores correspondientes.

#### 2.4.01.02 PROYECTOS DE INVERSION

El valor de \$4.589.784 miles de la cuenta 240102 Proyectos de Inversión, corresponde a:  
(\*) \$3.327.641 miles de la Unidad, cuentas por pagar de honorarios de 824 contratistas por prestación de servicios del mes de Septiembre.

(\*) Proveedores por valor de \$811.712 miles, de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>SUBCUENTA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>A SEPTIEMBRE 30/2015</b>
<b>2.4.01.02</b>	SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA	43.723
	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S A OUTSOURCING S A	312.199
	COSINTE LTDA CONSULTORIA SEGURIDAD INTEGRAL Y COMPAÑIA LTDA.	15.090
	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S.	47.647
	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	43.619
	PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SA	180.251
	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	28.909
	ORIGIN IT SAS	249.908
<b>TOTAL</b>		<b>921.346</b>

El valor de \$340.796 miles, quedó registrado al tercero de la Unidad, esta situación se presenta por cuanto en el mes de Septiembre se realizó la legalización del egreso de la Caja Menor de Viáticos, pero no se efectuó el giro del reembolso en el mismo mes; en el mes de octubre al generar la respectiva orden de pago del reembolso el tercero automáticamente se reclasifica a los proveedores correspondientes.



**NOTA 9**

**2.4.25 ACREEDORES**

Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$768.869 miles, distribuidos en las siguientes subcuentas, a 30 de Septiembre de 2015, así:

**2.4.25.04 Servicios Públicos:** El valor de \$18.395 miles, quedó registrado al tercero de la Unidad, esta situación se presenta por cuanto en el mes de Septiembre se realizó la legalización del egreso de la Caja Menor de las Territoriales Antioquia, Atlántico, Chocó, Putumayo y Meta, pero no se efectuó el giro del reembolso en el mismo mes; en el mes de octubre al generar la respectiva orden de pago del reembolso el tercero automáticamente se reclasifica a los proveedores correspondientes.

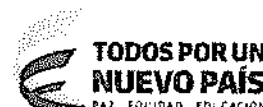
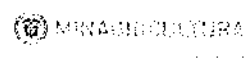
**2.4.25.08 Viáticos y Gastos de Viaje:** El valor de \$74.588 miles, quedó registrado al tercero de la Unidad, esta situación se presenta por cuanto en el mes de Septiembre se realizó la legalización del egreso de la Caja Menor de Viáticos, pero no se efectuó el giro del reembolso en el mismo mes; en el mes de octubre al generar la respectiva orden de pago del reembolso el tercero automáticamente se reclasifica al proveedor correspondiente.

**Subcuentas (2.4.25.18)- (2.4.25.19)- (2.4.25.20)- (2.4.25.32)- (2.4.25.33) y (2.4.25.41) Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales:** A 30 de Septiembre de 2015, los saldos que se presentan corresponden al valor de la Pila del mes de Septiembre, de funcionarios \$607.611 miles y Supernumerarios \$1.000 miles; así como el valor de la reserva practicada a los funcionarios, para pagar los aportes del personal que sale a disfrutar vacaciones, así:

Cifras en Miles(\$)

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2015
2.4.25.18	APORTES A FONDOS PENSIONALES	236.701
2.4.25.19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	181.756
2.4.25.20	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	105.395
2.4.25.32	APORTE RIESGOS PROFESIONALES	69.682,00
2.4.25.33	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA EN SALUD	12.209
2.4.25.41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	21.069,00
<b>TOTAL SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>626.812</b>

**2.4.25.22 Cooperativas:** El valor de \$14.497 miles, corresponde a los descuentos realizados los tres últimos días del mes de septiembre a contratistas, como aportes a la Cooperativa Multiactiva de trabajadores y pensionados de establecimientos y empresas del Ministerio de Agricultura "COOPERAGRO".



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
 www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en @URestitucion @RicardoSabogaU

*[Handwritten signatures]*



**2.4.25.24 Embargos Judiciales:** El valor de \$1.579 miles, corresponde a los descuentos realizados el 30 de septiembre, en cumplimiento a disposiciones judiciales a contratistas de la Unidad (Lelis Torres Rodríguez, Edwin Mosquera Pinzón y DUBY Sepúlveda Flórez, pendientes por girar al Banco Agrario.

**2.4.25.35 Libranzas:** El valor de \$8.500 miles, corresponde a los descuentos realizados los tres últimos días del mes de septiembre a contratistas, para cancelación de créditos concedidos por la Cooperativa "COOPERAGRO" \$7.889 miles y por la Cooperativa Multiactiva U.NAL. \$610 miles.

**2.4.25.90 Otros Acreedores:** El valor de \$22.621 miles, corresponde a aportes voluntarios de AFC de contratistas y funcionarios, descontados en el mes de Septiembre, los cuales se encuentran pendientes por pagar a cada entidad. En esta cuenta están contabilizados los mayores valores pagados, que han sido descontados en las liquidaciones de prestaciones sociales y se encuentran pendientes por reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional.

#### NOTA 10

#### 2.4.36 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Esta cuenta presenta un saldo de \$500.107 miles, correspondientes a las retenciones practicadas, pendientes por pagar de agosto y septiembre de 2015, por concepto de retenciones de Renta, IVA e ICA.

Cabe aclarar que dentro de este saldo se encuentra la subcuenta 2.4.36.01.001 Salarios, la cual ya no está vigente, sin embargo por efecto de aplicación de un reintegro a este concepto, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, permitió de manera automática movimiento en dicha cuenta generando un saldo negativo de (\$729) miles. El incidente fue presentando ante la mesa de ayuda de SIIF, el día 16 de enero de 2015, con los radicados: IM 069751 y 069763; pero a la fecha no alcanzó a ser corregido, razón por la cual para el envío a través del sistema CHIP fue necesario reclasificar el saldo a la cuenta de salarios vigente 2.4.36.15.003.

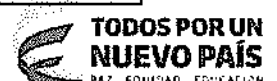
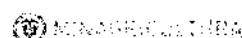
#### NOTA 11

#### GRUPO 25. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

A 30 de Septiembre de 2015, esta cuenta presenta un saldo de \$531.037 miles, correspondiente al pasivo real de la provisión de las prestaciones sociales, de los funcionarios de la UAEGRTD, así:

Cifras en Miles (\$)

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2015
2.5.05.02	Cesantías	120.267
2.5.05.04	Vacaciones	94.519
2.5.05.05	Prima de vacaciones	254.313
2.5.05.12	Bonificaciones	61.938
TOTAL		531.037



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



## GRUPO 27. PASIVOS ESTIMADOS

A 30 de Septiembre de 2015, esta cuenta presenta un saldo de \$3.337.732 miles, correspondiente a las provisiones de nómina reportadas por Talento Humano, durante el tercer trimestre de 2015, así:

Cifras en Miles (\$)

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2015
2.7.15.03	Vacaciones	748.995
2.7.15.04	Prima de servicios	512.945
2.7.15.06	Prima de vacaciones	535.162
2.7.15.07	Bonificaciones	471.093
2.7.15.09	Prima de navidad	1.069.177
TOTAL		3.337.732

## NOTA 12

### GRUPO 29. OTROS PASIVOS

Este grupo presenta un saldo a 30 de Septiembre de 2015, de \$14.125 miles, correspondiente a los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro de los convenios suscritos entre la Unidad y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID FASE III y FASE IV), generados durante la ejecución de los convenios y que de acuerdo con las condiciones de los mismos, los rendimientos financieros generados en el manejo de esos recursos deben ser reintegrados al cooperante.

Cifras en Miles (\$)

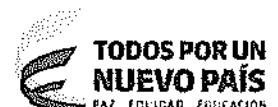
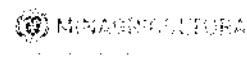
SUBUNIDAD	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2015
AECID FASE III	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.735
AECID FASE IV	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.390
TOTAL		14.125

## NOTA 13

### CLASE 3. PATRIMONIO (Cifras expresadas en miles de pesos)

#### GRUPO 32. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

A 30 de Septiembre de 2015, esta cuenta presenta un saldo de \$27.358.678 miles, discriminados en el siguiente cuadro, así mismo se reporta un resultado del ejercicio por valor de \$3.493.212, así:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondeltierras.gov.co](http://www.restituciondeltierras.gov.co) Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogaU

*Handwritten signatures and initials.*



Cifras en Miles (\$)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2015
3.2.08	CAPITAL FISCAL	(2.945.723,00)
3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.167.004,00
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.493.212,00
3.2.35	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	1.611.053,00
3.2.55	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	12.505.631,00
3.2.70	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(2.979.287,00)
<b>TOTAL</b>		<b>30.851.890</b>

- En la cuenta 3.2.08 capital fiscal, se contempla la subrogación efectuada por Acción Social (Hoy DPS) del saldo del convenio 022/2008 suscrito con el Banco Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, transferido por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por valor de \$95.381 miles, teniendo en cuenta el artículo 26 del decreto 4801 de 2011. Así mismo, esta cuenta contempla el valor de las amortizaciones y depreciaciones de los activos, registradas en la vigencia anterior.
- En la cuenta 3.2.25 resultados de ejercicios anteriores, se muestra el valor de \$19.167.004 miles, de utilidad o excedentes acumulados de años anteriores, generados en las operaciones de la Unidad.
- En la cuenta 3.2.30 resultados del ejercicio, se refleja un valor de \$3.493.212 miles de utilidad o excedentes del ejercicio, generados en las operaciones de la Unidad de enero a septiembre de la vigencia 2015. Es pertinente aclarar que todos los ingresos no se registran contablemente directamente al gasto, sino que se van amortizando a lo largo de la vigencia, en situaciones como:
  - ✓ Cuenta Contable 1420 Anticipo para adquisición de bienes y servicios: recursos entregados al Consorcio AG, para la elaboración de fábrica de Software, los cuales no se llevan directamente al activo, por cuanto se elabora una entrada a la entrega final del producto y a la Comisión Colombiana de Juristas.
  - ✓ Cuenta Contable 1470 Otros deudores: El valor solicitado para la cancelación de la nómina mensual se registra directamente al ingreso pero las incapacidades y/o licencias, se registran en la subcuenta 147064.
  - ✓ Cuenta Contable 1905 -Servicios pagados por anticipado: Seguros y Alquiler por demanda de la dotación tecnológica, incluyendo suministro e instalación de puestos de trabajo con la empresa de Recursos Tecnológicos.
  - ✓ Cuenta Contable 1910 Cargos Diferidos: Bienes de consumo que no han sido entregados para su uso.
  - ✓ 1926 Derechos en Fideicomiso: Desembolsos realizados a la FIDUPREVISORA,





✓ Compra de Bienes, los cuales se llevan directamente a la cuenta contable Propiedad Planta y equipo y/o Bienes Intangibles.

- En la cuenta 3.2.35 superávit por donación por valor de \$1.611.053 miles, se reflejan elementos recibidos como donación de Organismos de Cooperación Internacional (USAID), representados en equipo de comunicación y cómputo, muebles y enseres y equipos de georreferenciación; bienes recibidos mediante la figura de donación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, en el marco de los convenios 022 y 149, valor \$451.259 miles
- En la cuenta 3.2.70 provisiones, depreciaciones y amortizaciones, por valor de (\$2.979.287) miles, se refleja el movimiento originado en el registro de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones durante los nueve (9) meses corridos del 2015, de acuerdo con el plan general de contabilidad pública.

## NOTA 14

### CLASE 4. INGRESOS

A 30 de Septiembre de 2015, los ingresos presentan un saldo \$ 103.809.586 miles, representados en los siguientes grupos:

**El Grupo 47 Operaciones Interinstitucionales**, por valor de \$103.200.130 miles, corresponde a los giros efectuados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, durante lo corrido de la vigencia 2015, como se relaciona a continuación:

- Recursos Funcionamiento: \$ 33.987.903 miles
- Recursos Inversión \$ 69.050.738 miles.

El valor de \$28.489 miles, registrado en la subcuenta contable 472081 Devolución de Ingresos, corresponde al registro automático realizado en el SIIF-Nación II, al momento que la Dirección del Tesoro Nacional consignó los recursos solicitados por la Unidad, como devolución del reintegro realizado en el año 2014 por el faltante ocasionado en el fraude informático; lo anterior para cancelar la cuenta por pagar a favor de AECID Fase III, por el mismo concepto.

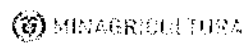
**El Grupo 48 Otros Ingresos**, Está conformado por las siguientes subcuentas, así:

**4.8.05.22 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras**, por valor de \$4.037 miles, corresponden a:

Recursos consignados directamente a la DTN, por la Fiduciaria La Previsora por concepto de rendimientos financieros del convenio No. 590/13, (\$3.074 miles).

Rendimientos financieros Convenio 1295 DE 2015, Comisión Colombiana de Juristas, valor \$700 miles.

Rendimientos financieros Convenio 1671 DE 2015, Corporación Jurídica Yira Castro, valor \$263 miles.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogalU



#### **4.8.05.84 utilidad por valoración de las Inversiones de Administración de liquidez en títulos de deuda, el valor de \$223.971 corresponde**

Corresponde a las valorizaciones del portafolio de inversiones a corte julio de 2015, reportadas por la FIDUPREVISORA, mediante informe de ejecución revisado y avalado por el Grupo Fondo en su calidad de supervisor, del contrato fiduciario No. 870 DE 2015.

**4.8.08.19 Donaciones**, el valor de \$350.663 miles, corresponden a recursos de AECID Fase IV, por la concesión de subvención de cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID y la cual fue concedida al Estado de Colombia, a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas para la ejecución de las actividades aprobadas en el Plan Operativo Anual en el marco del convenio No. 2014/SPE/0000400127.

**4.8.10.08 Recuperaciones**, el valor de \$161 miles, corresponde a las consignaciones realizadas por los funcionarios Alejandro Zola, Gloria Inés Montoya Rojas y Pedro Antonio Toro, por la pérdida del carnet.

El valor de \$30.623 miles, corresponden al registro de los bienes recibidos en reposición, de acuerdo al informe y lineamientos emitidos por el Área de Almacén.

#### **NOTA 15**

#### **CLASE 5. GASTOS (Cifras expresadas en miles de pesos)**

El valor total de los gastos acumulados a 30 de Septiembre de 2015, asciende a la suma de \$100.316374 miles, distribuidos así:

#### **GRUPO 51. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Este grupo registra las transacciones de la unidad, ejecutadas por el rubro de gastos de funcionamiento, su saldo a 30 de Septiembre de 2015 asciende a \$30.619.449 miles, discriminados, así:

**5.1.01 Sueldos y Salarios:** El valor de \$16.628.828 miles, corresponde al Gasto efectivamente pagado por concepto de sueldos y salarios de los funcionarios vinculados a la Unidad. A la fecha se cuenta con una planta de personal aprobada de 503 cargos y están nombrados 471 funcionarios.

**5.1.03 Contribuciones efectivas:** El valor de \$3.682.627 miles, corresponde al gasto asumido por la Unidad para el pago de aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y Cajas de Compensación.

**5.1.04 Aportes sobre la nómina:** El valor de \$655.309 miles, corresponde al gasto asumido por la Unidad, para el pago de aportes parafiscales de ICBF, SENA, ESAP y MINEDUCACIÓN.

**5.1.11 Generales:** El valor de \$ 9.519.689 miles, corresponde a Gastos Generales, distribuido en las subcuentas relacionadas a continuación:





UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

Cifras en Miles (\$)

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2015
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.775.040
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	952.928
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	41.943
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	917.562
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO	1.210.857
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.391.548
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	41.780
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.776.092
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	467.644
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	632.865
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	290.473
5.1.11.66	COSTAS PROCESALES	26
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	20.927
TOTAL		9.519.685

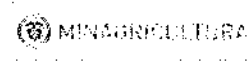
Dentro de este grupo de gastos generales, las cuentas más representativas son:

**5.1.11.13 Vigilancia y Seguridad:** El valor de \$1.775.040 miles, corresponde a la causación del gasto por el contrato firmado con Vigilancia Acosta Ltda., para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad Privada con arma, medio canino y medios tecnológicos (CCTV, control de acceso, sistema de detección de humo, monitoreo de alarmas, sistema de control de visitantes y detector manual de metales) en las diferentes oficinas nacionales y territoriales de la Unidad, con el fin de brindar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, y de los que legalmente estén bajo su responsabilidad.

**5.1.11.17 Servicios Públicos:** El valor de \$917.562 miles, corresponde al gasto causado por este concepto en el Nivel Central y Territoriales; el rubro presupuestal más representativo es el de Energía.

**5.1.11.18 Arrendamientos:** El valor de \$1.210.857 miles, corresponde a la causación del gasto por concepto de arrendamiento de los predios donde funciona el Nivel Central de la Unidad, contratos firmados con el señor Horacio Duque Duque y la Compañía Inmobiliaria Los Cedros Ltda.

**5.1.11.19 Viáticos y gastos de viaje:** El valor de \$1.391.548 miles, corresponde al gasto de legalización de Caja Menor de Viáticos de los funcionarios de la Unidad, así como el gasto causado por el contrato No.1238 de 2014, celebrado con Escobar Ospina S.A. para la prestación del servicio de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de funcionarios, contratistas, víctimas de despojo, y demás que sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la Unidad.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogaU

*Handwritten signatures and initials.*



**5.1.11.23 Comunicaciones y Transporte:** El valor de \$1.776.092 miles, corresponde a gastos pagados por cajas menores por este concepto; servicios contratados con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A para los servicios de recolección, curso y entrega de correo, correspondencia y demás servicios postales que requiera la Unidad, tanto a nivel nacional como internacional, por valor de \$1.774.899 miles.

**5.1.20 Cuota de Auditaje:** El valor de \$133.000 miles, fue girado a la Contraloría General de la República, por las Auditorías practicadas.

**NOTA 16**

**GRUPO 52. GASTOS DE OPERACIÓN**

El saldo de este Grupo presenta un valor de \$54.246.322 miles, corresponde a las transacciones realizadas por la Unidad por los rubros presupuestales de inversión y esta discriminada en las siguientes subcuentas:

**5.2.04.05 Cotizaciones a riesgos profesionales:** El valor de \$595.448 miles, corresponde al gasto asumido por la unidad, para el pago de riesgos profesionales de contratistas catalogados como riesgo cinco (V), en cumplimiento del Decreto 723 de 2013, del Ministerio de Salud y Protección Social.

CIFRAS EN MILES \$

SUBCUENTA	MES	VALOR
520204 COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	FEBRERO	67.736
	MARZO	68.093
	ABRIL	56.592
	MAYO	67.818
	JUNIO	76.510
	JULIO	83.859
	AGOSTO	86.634
	SEPTIEMBRE	88.205
	<b>TOTAL</b>	<b>595.448</b>

**5.2.11 Generales:** El valor de \$60.424.075 miles, corresponde a Gastos Generales, distribuido en las subcuentas relacionadas a continuación:

CIFRAS EN MILES \$

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A SEPTIEMBRE 30/2015
5.2.11.09	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	40.063.635
5.2.11.10	OBRA Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	573.359
5.2.11.12	MATERIALES Y SUMINISTROS	47.881
5.2.11.13	MANTENIMIENTO	156.806
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS	1.307.793



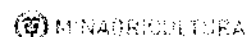
5.2.11.16	ARRENDAMIENTO	11.425.706
5.2.11.17	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.384.429
5.2.11.19	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	3.542
5.2.11.20	FOTOCOPIAS	107
5.2.11.25	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1.085.790
5.2.11.52	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	1.581.319
5.2.11.69	REPARACIÓN DE VÍCTIMAS	1.793.708
	TOTAL	60.424.075

Los rubros más representativos son:

**5.2.11.09 Comisiones, Honorarios y Servicios:** El valor de esta subcuenta es de \$40.063.635 miles, y representa la causación de los honorarios del personal de contratistas, vinculado por contrato de prestación de servicios, correspondiente al mes de septiembre.

Así mismo, se contabilizan los gastos producto de la ejecución de los contratos de prestación de servicios, celebrados entre otros con:

- FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL CESAR y UNION TEMPORAL CORSEANDES, para prestar los servicios de asistencia técnica permanente durante las etapas de: (i) diagnóstico, caracterización, concertación y formulación de los planes de vida productivos. (ii) formulación, presentación, trámite y desembolso de créditos agropecuarios y (iii) desarrollo y ejecución del plan de vida productivo, en el marco del proyecto "implementación programa proyectos productivos para población beneficiaria de la restitución de tierras nacional" – vigencia 2014 y de lo establecido en la guía operativa del mismo.
- MILLENIUM PHONE CENTER S. A., para prestar del servicio de operación de tecnología y comunicaciones para la recepción a través del canal escrito, telefónico y virtual de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, a su vez que requieran información y orientación con plena autonomía técnica, administrativa y financiera que provean una solución integral para la atención de los ciudadanos (as) y víctimas de despojo, garantizando la eficiencia, la trazabilidad, la oportunidad, la precisión y la amabilidad en la atención de los canales.
- CENTURY MEDIA S.A.S, para prestar los servicios de monitoreo, análisis, clasificación, selección y seguimiento diario de noticias, informaciones y avisos emitidas en prensa, radio, televisión, redes sociales y páginas web de orden internacional, nacional, regional y organismos de cooperación internacional que deban ser reportadas mediante sistema de alertas, informes diarios y consulta a través de portal interactivo de fácil acceso.
- INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S., para prestar servicios de georreferenciación en campo, tendientes a lograr la individualización de predios y áreas de terreno solicitados en el ingreso al registro de tierras despojadas en el territorio nacional, siguiendo la metodología y los procedimientos establecidos por la UAEGRTD.
- FIDUCIARIA LA PREVISORA, correspondiente al valor de la comisión del contrato 1163/2014 mediante el cual se contrató una fiducia de administración y pagos requeridos para la restitución de tierras de los despojados.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co) Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogalU



- **FUNDACION CREAR**, para prestar los servicios de asistencia técnica permanente durante las etapas de: (i) diagnóstico, caracterización, concertación y formulación de los planes de vida productivos. (ii) formulación, presentación, trámite y desembolso de créditos agropecuarios y (iii) desarrollo y ejecución del plan de vida productivo, en el marco del proyecto “implementación programa proyectos productivos para población beneficiaria de la restitución de tierras nacional” – vigencia 2014 y de lo establecido en la guía operativa del mismo.
- **GLOBAL NEWS INTELLIGENCE LATINOAMERICA S.A.S.**, para prestar los servicios de monitoreo, análisis, clasificación, selección y seguimiento diario de noticias, informaciones y avisos emitidas en prensa, radio, televisión, redes sociales y páginas web de orden internacional, nacional, regional y organismos de cooperación internacional que deben ser reportadas mediante sistema de alertas, informes diarios y consulta a través del portal interactivo de fácil acceso.
- **U.T. GEO-PRECISION GEOMATICA**, para prestar servicios de georreferenciación en campo, tendientes a lograr la individualización de predios y áreas de terreno solicitados en el ingreso al registro de tierras despojadas en el territorio nacional, siguiendo la metodología y los procedimientos establecidos por la UAEGRTD.
- **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA**, levantar la información cuantitativa para adelantar la etapa 2 (levantamiento de información) del análisis de productividad de la UEGRTD.
- **COPIAGRAN**, prestar los servicios de asistencia técnica y permanente durante las etapas de diagnóstico, formulación y presentación de proyectos productivos.
- **DATUM INGENIERIA S.A.S.**, prestar servicios de georreferenciación en campo, tendientes a lograr la individualización de predios y áreas de terreno solicitados en el ingreso al registro de tierras despojadas en el territorio nacional, siguiendo la metodología y los procedimientos establecidos por la UAEGRTD.
- **CIO SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA**, prestar los servicios de asistencia técnica permanente durante las etapas de: (i) diagnóstico, caracterización, concertación y formulación de los planes de vida productivos. (ii) formulación, presentación, trámite y desembolso de créditos agropecuarios y (iii) desarrollo y ejecución del plan de vida productivo, en el marco del proyecto “implementación programa proyectos productivos para población beneficiaria de la restitución de tierras nacional” – vigencia 2014 y de lo establecido en la guía operativa del mismo.

**5.2.11.15 Servicios Públicos:** El valor de \$1.307.793 miles, corresponde a:

Contrato No.771/14, firmado con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. para “Proveer el servicio de canales dedicados que permitan transferencia de información entre la sede nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en Bogotá y sus sedes territoriales. Así mismo, suministrar el servicio de internet dedicado de alta velocidad en protocolos de última generación y servicio de voz en la plataforma IP CENTREX para cada una de las oficinas para toda la red interna de la unidad”.

Contrato No. 1787/15, firmado con la Empresa Media Commerce S.A.S. “Proveer y Gestionar los servicios de conectividad a través de canales dedicados con una relación de uso (1:1) que permitan la transferencia de información entre la Sede Central de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en BOGOTA y sus



Sedes Territoriales y suministrar el servicio de Internet dedicado de alta velocidad en protocolos de última generación para cada una de las Sedes Territoriales y Sede Principal de la Unidad.

**5.2.11.16 Arrendamientos:** El valor de \$11.425.706 miles, corresponde a:

Causación del gasto por la ejecución de los contratos de arrendamiento de las oficinas donde funcionan las Territoriales de la Unidad a nivel nacional, realizado con personas naturales e inmobiliarias. Por otra parte, se registra el gasto generado por los desembolsos del contrato No. 1214/14 Empresa de Recursos Tecnológicos SA ESP, "Alquiler por demanda de la dotación tecnológica y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con esta, incluyendo el suministro e instalación de puestos de trabajo y elementos conexas; la instalación, configuración y puesta en marcha de la red de cableado estructurado de voz, datos y corriente eléctrica; alquiler de los sistemas de ventilación y aireación interna; así como las actividades complementarias y conexas que son requeridas para garantizar el óptimo funcionamiento de las direcciones territoriales de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.

**5.2.11.17 Viáticos y Gastos de Viaje:** Registra el valor de los viáticos legalizados a contratistas y el valor de \$2.384.429 miles cancelado a ESCOBAR OSPINA SAS, para la prestación del servicio de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de funcionarios, contratistas, víctimas de despojo, y demás que sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la Unidad.

**5.2.11.25 Promoción y Divulgación:** El valor de \$1.085.790 miles, corresponde al gasto causado de los contratos celebrados con: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC (\$597.920 miles), para "Contratar la infraestructura técnica y humana para la pre-producción, producción, post-producción y emisión de diferentes productos audiovisuales para la Unidad de Restitución de Tierras"; y CENTURY MEDIA SAS (\$450.945 miles), con el objeto de "Prestar los servicios de monitoreo, análisis, clasificación, selección y seguimiento diario de noticias, informaciones y avisos emitidas en prensa, radio, televisión, redes sociales y páginas web de orden internacional, nacional, regional y organismos de cooperación internacional que deban ser reportadas mediante sistema de alertas, informes diarios y consulta a través de portal interactivo de fácil acceso.

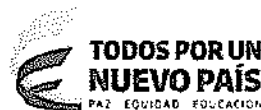
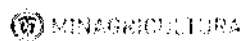
**5.2.11.52 Organización de Eventos:** Contrato No. 1301/15 firmado con Pidamos Eventos y Promociones S.A.S "Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales de la UAEGRTD.

## NOTA 17

### GRUPO 55. GASTO PÚBLICO SOCIAL

El saldo reflejado en ésta cuenta por valor de \$8.715.337 miles, está representado por

Convenio Interadministrativo 1237/14 firmado con el Banco Agrario para aunar esfuerzos para realizar el pago e irrigación de recursos del incentivo a los particulares del proyecto e impulsar y apoyar la generación de crédito agropecuario orientado al financiamiento de las actividades productivas de los pequeños y medianos productores beneficiarios del programa, siempre y cuando sean sujetos del mismo, según las políticas internas del banco, en el marco de la ley 1448 de 2011.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSebogalU



Convenio Interadministrativo 1209/14 firmado con la Unidad Nacional de Protección para aunar esfuerzos, recursos, capacidades y métodos, que permitan implementar la adecuada protección de la vida e integridad de los funcionarios y colaboradores de la Unidad, quienes en razón a su cargo, funciones y obligaciones que desempeñan para la unidad, están expuestos a un riesgo extraordinario o extremo.

Convenio Interadministrativo 1876/15 firmado con la Policía Nacional para Aunar esfuerzos, entre la UAEGRTD y la POLICIA NACIONAL, con el fin de fortalecer las capacidades de movilidad de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural-Unidad Nacional de Restitución de Tierras y Antiterrorismo UNIRET, de tal manera que le permita efectuar el acompañamiento policial requerido por la UAEGRT para el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1448 de 2011.

Gasto de la reserva del Convenio Interadministrativo Corporación Yira Castro, para aunar esfuerzos para que las víctimas de despojo y abandono forzado del departamento de Magdalena sean fortalecidas en la exigibilidad de sus derechos sobre la tierra ante los jueces civiles. (Valor \$18.500 miles).

## NOTA 18

### GRUPO 57. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo de este grupo asciende a la suma de \$120.218 miles y corresponde a las siguientes cuentas

**5.7.05 Fondos Entregados:** Corresponde a los rubros de:

- ✓ **Funcionamiento** por valor de \$89.619 miles, subcuenta 570508 causación y recaudo de los recursos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de Indemnizaciones consignadas por las EPS.
- ✓ **Inversión** por valor de \$26.562 miles, corresponde a la causación y recaudo de los recursos consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, por la FIDUPREVISORA por concepto de recursos no ejecutados (\$8.314 miles) vigencia anterior y devolución de la U.T. RESTITUCION 2014 del contrato 1521, por valor de (\$194 miles). Fiduciaria La Previsora \$195 miles, causación y recaudo.
- ✓ Valor consignado por la OIM por concepto de recursos no ejecutados en los proyectos. \$5.588 miles.
- ✓ Valor consignado por Editorial El Liberal, en cumplimiento a la providencia de fecha 29/05/15, acuerdo entre las partes con la Inmobiliaria Cundinamarquesa \$12.000 miles.

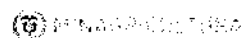
#### 5.7.20.80 Recaudos

El valor de \$4.037 miles, corresponde a la causación y recaudo de los recursos consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, vigencia anterior.

## NOTA 19

### GRUPO 58. OTROS GASTOS

Corresponde a los ajustes a ejercicios anteriores por valor de (\$158.152 miles), discriminados de la siguiente manera:





✓  
**5.8.10.06 Pérdidas en siniestros:** El valor de \$10.824 miles corresponde a: (1) registro contable de bienes recibidos en reposición, de conformidad con el informe y lineamientos emitidos por el área de almacén. (2) Registro contable de la anulación de placas de conformidad con el informe y lineamientos emitidos por el área de almacén.

**5.8.15.88 Gastos de Administración:** el saldo negativo de (\$3.534 miles), corresponde a la disminución del gasto por la reclasificación de los reintegros realizados por mayores valores pagados en liquidaciones de funcionarios retirados de la UAEGRTD durante el año 2014.

**5.8.15.89 Gastos de Operación:** El saldo negativo de (\$165.461 miles) corresponde al ajuste contable de recursos legalizados en el marco del contrato fiduciario No.590 de 2013, de conformidad con el informe final de ejecución presentado por la fiduciaria la FIDUPREVISORA S.A y avalado mediante el memorando interno No.137/2015, de junio 02 de 2015, por la Coordinación del Grupo Fondo en calidad de supervisor del contrato en mención. Disminución del gasto por valor consignado por la OIM por concepto de recursos no ejecutados en los proyectos, por valor de \$5.588 miles.

## NOTA 20

### CLASE 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

#### GRUPO 8.3. DEUDORAS DE CONTROL (DB) / GRUPO 89. DEUDORAS POR CONTRA DERECHOS CONTINGENTES (CR)

A 30 de Septiembre de 2015, el saldo de esta cuenta es de \$813.115 miles, así:

##### 8.3.15.10 Propiedades, Planta y Equipo

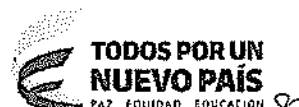
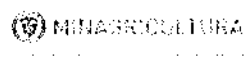
El valor de \$676.307 miles, corresponde a activos que a 31 de diciembre de 2014 se encontraban totalmente depreciados y fueron reportados por el Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.

##### 8.3.47.04 Propiedades, Planta y Equipo

El valor de \$108.319 miles, corresponde a equipos de cómputo entregados a la Policía Nacional, en el marco del convenio de subvención No. 2012/spe/0400132 AECID fase III con el contrato No.1334, adquiridos con el proveedor SUMIMAS en el 2013.

##### 8.3.61.02 Responsabilidades en Proceso - Ante Autoridad Competente

El valor de \$28.489 miles, es el deducible no reconocido por la aseguradora en la indemnización pagada a la unidad, por concepto de reclamación presentada dentro de la investigación en proceso, que se adelanta por el siniestro informático ocurrido en el mes de mayo de 2013.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en @URestitucion @RicardoSabogalU



## NOTA 21

### CLASE 9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

#### GRUPO 9.3. ACREEDORAS DE CONTROL / GRUPO 99. ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB)

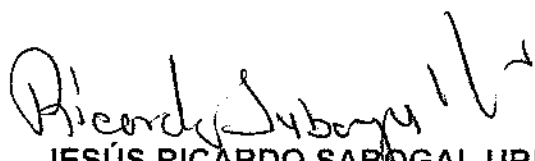
A 30 de Septiembre de 2015, este grupo presenta un saldo de \$79.404.973 miles, que corresponden a:

##### 9.3.46 Bienes Recibidos de Terceros


Bienes recibidos de la OIM, por valor de \$2.448.302 miles, en equipos de comunicación y cómputo, los cuales se encuentran en custodia de la Unidad; este registro se realiza teniendo en cuenta la función de advertencia efectuada por la Contraloría General de la República, sobre la necesidad de que la UAEGRTD adopte las acciones oportunas, medidas y decisiones pertinentes en lo referente al control de Propiedad Planta y Equipo recibidos de terceros. El valor de \$69.553 miles, corresponde a los bienes recibidos como medida cautelar, mientras se define su situación jurídica, provenientes de los procesos de Justicia y Paz.

##### 9.3.90 Otras cuentas acreedoras de control

El valor de \$76.887.118 miles, está conformado a 30 de Septiembre de 2015, por el saldo de la Reserva Presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2014 (\$264.961 miles) y los saldos de los registros presupuestales de la vigencia 2015 que no se les ha generado obligación presupuestal por valor de \$76.622.157 miles.

  
**JESÚS RICARDO SABOGAL URREGO**  
Director General

  
**RUBIANO BERMÚDEZ VILLADA**  
Coordinador Grupo de Gestión  
Económica y Financiera

  
**LILIAN MATEUS BACCA**  
Contadora  
Matrícula No.51.467-T